

Sesión de la Excm^a Diputación
 del día 26 de Julio de 1907

Presidente

Sr. Guinea

Diputados

Sr. Foronda

" Saenz de Ita Maria

" Migueloa

" Bosantos

" Zulueta

" Montejo

Bojo

Dip^{tes} Secretarios

Sr. Ruiz de Lázate

" Echave-Sustacta

Sec^{rio} de la Diputación

Sr. Ramirez Olano

ATHA-DAH-ADL-023-036

En la ciudad de Vitoria y salón

de sesiones de la Excm^a Diputación provincial de Alava a las diez y seis horas del día veintiseis de Julio de mil novecientos siete bajo la Presidencia del Sr. D. Benito de Guinea y López de Aréchaga Vicepresidente en funciones de Presidente de la Corporación se reunieron previa convocatoria los Srs. Diputados arrollados al margen; y por destino de nosotros los infrascriptos secretarios se trató y acordó lo siguiente:

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

En continuación el Sr. Guinea ha ce presen te que obedece la ausencia del Sr. Presidente de la Corporación a que para tratar con el Sr. Ministro de jornada acerca del próximo viaje de S. M. el Rey a esta Ciudad ha marchado a S. Sebastian con los Srs. Gobernador civil, Alcalde del Ayuntamiento de Vitoria y Senador Sr. Cano.

Varios asuntos de nueva entrada presentados en relación por los Negociados pasaron para estudio e informe a las Comisiones respectivas.

Para que puedan ser examinados por los Sr. Diputados se acordó quedaran sobre la mesa hasta la sesión del día de mañana las instancias de las que aspiran a los cargos de Capellán y Maestro del Asilo provincial de Santa Maria de las Nieves

Cada una de una comunicación del Sr. Gobernador civil de la Provincia intere-

sando se preste el apoyo de este Centro para la Exposición internacional de Higiene Artes y Oficios y Manufacturas que con el apoyo del gobierno de S. M. ha de celebrarse de Septiembre á Noviembre del corriente año en el Palacio de Cristal del Parque de Madrid dirigiéndose y encargándose á las Corporaciones orgánicas y entidades que sean pertinentes la conveniencia de que cooperen al fin indicado prestando auxilio al Sr. Alcalde de esta Capital en quien ha delegado la representación encomendándole organizar los trabajos en favor de la Exposición; S. E. miro en disponer que desde luego se preste el apoyo moral y que al efecto pase el expediente á la Comisión provincial

Vista una instancia que dirige la Comunidad de propietarios de las Salinas de Duana interesando se recomiende al Excmo Sr. Ministro de Estado el escrito que aquella le ha dirigido denunciando el vigente tratado de Comercio con Portugal y solicitando al mismo tiempo que á las sales procedentes del vecino Reino se les imponga en el nuevo tratado que se cancierte el gravamen que marque el Arancel para las que se importen del extranjero; y S. E. acuerda acceder desde luego á la pretensión de la Comunidad solicitante y que para cumplir esta resolución pase la instancia al Sr. Presidente de la Diputación.

Con lo que se levanta la sesión de cuyo resultado se extiende la presente acta que firma el Sr. Presidente de la Diputación con nosotros los infrascritos Secretarios de que certificamos.

P. de Guzmán

Antonio de Echave Lurtaeta



José Ruiz de Lavat

Chodro Samuel
Hano

[Large signature]